

**11932** RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Dibujo», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Dibujo», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio de 1980, a las diez horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», calle Ronda de Valencia, número 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 10 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Para la realización de la segunda parte del primer ejercicio los señores opositores deberán ir provistos de hojas de papel formato A-3 y de los útiles de dibujo que consideren convenientes. Constará de dos partes:

A. Croquización de un mecanismo.

B. Resolución de ejercicios en los distintos sistemas de representación.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Martí Dolz.

**11933** RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Matemáticas», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Matemáticas», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio de 1980, a las once horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», Ronda de Valencia, número 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Realización de problemas y ejercicios.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Miguel Sotoca García.

**11934** RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Ciencias (Física y Química)», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Ciencias (Física y Química)», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio de 1980, a las once horas, en el Centro Nacional de Formación Profesional «Parque Aluche», calle Maqueda, sin número, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Constará de dos partes: Primera parte, desarrollo por escrito de un tema, y la segunda parte, resolución de problemas (para esta segunda parte se autoriza la utilización de calculadoras).

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Octavio Candela Carbonell.

**11935** RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Tecnología de Automoción», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Tecnología de Automoción», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza de Pablo Garnica, 4, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Normas prácticas primer ejercicio:

Vendrá el opositor provisto de útiles de dibujo, tabla de logaritmos y de funciones circulares.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Martínez Cajal.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**11936** RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, del Tribunal calificador de la oposición libre para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados y se ofrecen las vacantes existentes.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio, convocadas por resolución de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, pública como anexo a esta resolución la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes a fin de que los aspirantes aprobados puedan solicitar sus respectivos destinos, que tendrán carácter provisional, reservándose, si lo solicitan, el mismo puesto de trabajo a los que estén desempeñándolo interinamente.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los mencionados aspirantes presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsación) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.